

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO/VOZ (VIOLA)

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
Interpretación	Sinfónico	Instrumento/Voz	4	22	88
<b>CLASIFICACIÓN</b>		Formación básica	<b>TIPOLOGÍA</b>		Teórica
	<b>x</b>	Obligatoria de especialidad			Teórico-Práctica
		Optativa		<b>x</b>	Práctica
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1,5 HLS	Lunes-Jueves 8:30 a 21:30 Viernes 8:30 a 15:30		
SEMESTRAL			ANUAL		
			<b>x</b>		
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
1 crédito : 25 horas		54 h	496 h	550 h	
PRELACIÓN		En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.			
PROFESORADO					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por determinar</li> </ul>					

**DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento profundo y exhaustivo de las obras que interpreta así como de su contexto histórico-musical; los recursos técnicos, musicales e interpretativos y el bagaje intelectual y cultural necesarios.

**COMPETENCIAS**

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

**TRANSVERSALES:**

CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT12 CT13 CT14 CT15 CT16 CT17

**GENERALES:**

CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG15 CG16 CG17 CG18 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26

**ESPECÍFICAS:**

CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI7 CEI8 CEI10

**PERFIL PROFESIONAL**

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

**CONTENIDOS POR CURSOS**

**CURSO  
1º**

- Dominio técnico de la viola adecuado al nivel del curso. Cada alumno/a debe desarrollar una técnica propia coherente y solvente. Conciencia corporal. Técnica de brazo izquierdo: afinación, articulación, velocidad, adornos, vibrato, armónicos, cambios de posición, polifonía y acordes. Técnica de brazo derecho: sonido, golpes de arco, legato, acordes, armónicos.
- Conocimiento de los diferentes estilos musicales. Conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes.
- Interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas de los diferentes estilos del repertorio de la viola, adecuado al nivel del curso. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus condiciones técnicas e interpretativas.
- Trabajo de escalas, ejercicios técnicos y 8 estudios encaminados a conseguir una técnica sólida en cada alumno/a. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus características técnicas.
- Desarrollo de la memoria
- Análisis formal, estético y armónico de las obras interpretadas, como requisito previo e indispensable para una interpretación madura. Estudio de diferentes ediciones.
- Audición comparada de grandes intérpretes, para analizar sus diferentes versiones y conseguir una conciencia crítica y una expresión musical propia.
- Iniciación al estudio personal organizado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales.
- Desarrollo del oído, como requisito indispensable para la interpretación.
- Participación activa en la vida académica e interés por desarrollar la sensibilidad artística

<p><b>CURSO 2º</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio técnico de la viola adecuado al nivel del curso. Cada alumno/a debe desarrollar una técnica propia coherente y solvente. Conciencia corporal. Técnica de brazo izquierdo: afinación, articulación, velocidad, adornos, vibrato, armónicos, cambios de posición, polifonía y acordes. Técnica de brazo derecho: sonido, golpes de arco, legato, acordes, armónicos.</li> <li>• Conocimiento de los diferentes estilos musicales. Conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes.</li> <li>• Interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas de los diferentes estilos del repertorio de la viola, adecuado al nivel del curso. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus condiciones técnicas e interpretativas.</li> <li>• Trabajo de escalas, ejercicios técnicos y 8 estudios encaminados a conseguir una técnica sólida en cada alumno/a. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus características técnicas.</li> <li>• Desarrollo de la memoria</li> <li>• Análisis formal, estético y armónico de las obras interpretadas, como requisito previo e indispensable para una interpretación madura. Estudio de diferentes ediciones.</li> <li>• Audición comparada de grandes intérpretes, para analizar sus diferentes versiones y conseguir una conciencia crítica y una expresión musical propia.</li> <li>• Estudio personal organizado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales.</li> <li>• Desarrollo del oído, como requisito indispensable para la interpretación.</li> <li>• Participación activa en la vida académica e interés por desarrollar la sensibilidad artística</li> </ul>
<p><b>CURSO 3º</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio técnico de la viola adecuado al nivel del curso. Cada alumno/a debe desarrollar una técnica propia coherente y solvente. Conciencia corporal. Técnica de brazo izquierdo: afinación, articulación, velocidad, adornos, vibrato, armónicos, cambios de posición, polifonía y acordes. Técnica de brazo derecho: sonido, golpes de arco, legato, acordes, armónicos.</li> <li>• Conocimiento de los diferentes estilos musicales, interpretando cada uno con un criterio personal, basándose en el conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes.</li> <li>• Interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas de los diferentes estilos del repertorio de la viola, adecuado al nivel del curso. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus condiciones técnicas e interpretativas.</li> <li>• Trabajo de escalas, ejercicios técnicos y 8 estudios encaminados a conseguir una técnica sólida en cada alumno/a. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus características técnicas.</li> <li>• Control de la memoria.</li> <li>• Análisis formal, estético y armónico de las obras interpretadas, como requisito previo e indispensable para una interpretación madura. Estudio de diferentes ediciones.</li> <li>• Audición comparada de grandes intérpretes, para analizar sus diferentes versiones y conseguir una conciencia crítica y una expresión musical propia.</li> <li>• Estudio personal organizado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del oído, como requisito indispensable para la interpretación.</li> <li>• Participación activa en la vida académica e interés por desarrollar la sensibilidad artística</li> </ul>
<p><b>CURSO 4º</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio técnico de la viola adecuado al nivel del curso. Cada alumno/a debe desarrollar una técnica propia coherente y solvente. Conciencia corporal. Técnica de brazo izquierdo: afinación, articulación, velocidad, adornos, vibrato, armónicos, cambios de posición, polifonía y acordes. Técnica de brazo derecho: sonido, golpes de arco, legato, acordes, armónicos.</li> <li>• Conocimiento de los diferentes estilos musicales, interpretando cada uno con un criterio personal, basándose en el conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes.</li> <li>• Interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas de los diferentes estilos del repertorio de la viola, adecuado al nivel del curso. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus condiciones técnicas e interpretativas.</li> <li>• Trabajo de escalas, ejercicios técnicos y 8 estudios encaminados a conseguir una técnica sólida en cada alumno/a. El profesor elegirá el repertorio de cada alumno en función de sus características técnicas.</li> <li>• Control de la memoria.</li> <li>• Análisis formal, estético y armónico de las obras interpretadas, como requisito previo e indispensable para una interpretación madura. Estudio de diferentes ediciones.</li> <li>• Audición comparada de grandes intérpretes, para analizar sus diferentes versiones y conseguir una conciencia crítica y una expresión musical propia.</li> <li>• Estudio personal organizado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales.</li> <li>• Desarrollo del oído, como requisito indispensable para la interpretación.</li> <li>• Participación activa en la vida académica e interés por desarrollar la sensibilidad artística</li> </ul>
<p><b>METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido al carácter individual de las enseñanzas instrumentales, y al hecho de que nuestro alumnado es heterogéneo en cuanto a sus aptitudes musicales y a sus motivaciones, es necesario partir de los conocimientos previos del alumno/a para adecuar la secuenciación de los contenidos de cada curso. Además se deberán respetar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo de cada alumno/a en particular.</li> <li>• La metodología a aplicar con cada alumno debe respetar y desarrollar las capacidades generales y las competencias básicas.</li> <li>• Sobre los conocimientos previos de los alumnos construiremos un aprendizaje significativo, favoreciendo la comprensión de los contenidos para que el alumno/a pueda alcanzar la autonomía necesaria para valerse por sí mismo y la creatividad necesaria en la interpretación. El alumno/a debe convertirse en un agente activo de su aprendizaje, para lo que evitaremos la metodología basada en la mera recepción de información y en la repetición de pautas dadas.</li> </ul>	

- En el proceso del estudio del repertorio para su posterior interpretación es imprescindible que el alumno/a adquiera las herramientas necesarias para realizar un análisis formal, armónico y estilístico de las obras, con el fin de crear su propia interpretación de las mismas.
- Para reforzar la motivación de los alumnos, es muy conveniente proporcionarles la oportunidad para que comprueben la utilidad y el interés de los nuevos conocimientos que adquieren.

**Actividades formativas presenciales** (54 horas)

- Clases prácticas ( 48 horas): Montaje del repertorio que se va a trabajar durante el curso, tanto técnico como musical; trabajo de la técnica corporal y de las piezas técnicas y obras comprendidas en el repertorio del curso abarcando sus diversos aspectos. Seguimiento y control del trabajo personal realizado por el alumno
- Interpretación en público (8 horas): realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.

**Actividades formativas no presenciales** (496 horas)

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio; análisis de las obras y estudios interpretados.

**Actividades evaluables:**

Para los cursos de 1º, 2º y 3º de EAS: el alumnado deberá finalizar y presentar en examen el repertorio acordado con el profesor/a, incluyendo un concierto completo, una sonata completa y/o pieza y una obra a solo (de ésta última se podrán elegir movimientos sueltos) de diferentes estilos. En el examen parcial del primer semestre podrá presentar las obras completadas hasta la fecha, quedando superados los contenidos si aprueba dicho examen. Y en el examen final del segundo semestre presentará el repertorio pendiente. A nivel organizativo, al finalizar los exámenes de febrero se valorará, si es necesario dividir el examen del segundo semestre en: examen de concierto y examen-recital, dependiendo de la magnitud del repertorio que lleve cada alumno/a.

Para el curso de 4º de EAS: el alumnado deberá finalizar y presentar en examen el repertorio acordado con el profesor/a, incluyendo un concierto completo, una sonata completa y/o una pieza y una obra a solo (de ésta última se podrán elegir movimientos sueltos) de diferentes estilos. En el examen parcial del primer semestre podrá presentar las obras completadas hasta la fecha. Y en el examen final del segundo semestre presentará el repertorio completo, se valorará si es necesario dividirlo en dos partes: examen de concierto: se tocará el concierto completo y examen-recital: Donde se tocará la sonata completa y/o la pieza y los movimientos elegidos de la obra a solo, dependiendo de la magnitud del repertorio de cada alumno/a.

En todos los cursos se realizará examen técnico en el aula, donde se tocarán escalas, arpeggios, dobles cuerdas, escalas cromáticas, ejercicios y estudios. Y se deberán realizar al menos 8 estudios por curso. Se realizarán audiciones de estudios, donde el alumnado deberá tocar al menos un estudio por cuatrimestre. Participación en el aula y el estudio diario. Audiciones de aula y/o en el paraninfo. Participación en el aula y el estudio diario.

Audiciones de aula y/o en el paraninfo.

Se acuerda en departamento la necesidad de coordinar las asignaturas de instrumento y repertorio con pianista acompañante, realizando conjuntamente audiciones y exámenes bajo un mismo recital, facilitando el correcto desarrollo y aprendizaje del alumnado, la objetividad en la evaluación y dotando de sentido

completo al hecho interpretativo.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén

<p>Convocatoria de junio</p>	<p>Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo. La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.</p>
<p>Septiembre</p>	<p>Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio. Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado. La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre. Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar la agrupación pertinente (orquesta sinfónica de tipo clásico, banda, coro, ...), al igual que la figura del director, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de febrero</p>	<p>Por ley, el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura. Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.</p>

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

**Calendario de actividades evaluables del curso 2017-2018**

**CONVOCATORIA NO OFICIAL (febrero)**

Fechas de exámenes: 25 de enero a 31 de enero  
Firma de actas: 1 de febrero (hasta las 12.00 h.)  
Publicación de calificaciones: 1 de febrero  
Plazo de reclamaciones: 2 y 5 de febrero (hasta las 14.00 h.)

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO**

Presentación de solicitudes: 22 de enero a 26 de enero (hasta las 14.00 h.)  
Fechas de exámenes: 5 al 7 de febrero  
Firma de actas: 7 de febrero  
Publicación de calificaciones: 7 de febrero  
Plazo de reclamaciones: 8 y 9 de febrero (hasta las 14.00 h.)

**CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (4ºCURSO)**

Fechas de exámenes: 21 de mayo a 29 de mayo  
Firma de actas: 30 de mayo (hasta las 14.00 h.)  
Publicación de calificaciones: 30 de mayo



Plazo de reclamaciones: 31 de mayo y 1 de junio (hasta las 14.00 h.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (1,2,3ºCURSO)

Fechas de exámenes: 30 de mayo a 13 de junio

Firma de actas: 18 de junio (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 20 de junio

Plazo de reclamaciones: 21 y 22 de junio (hasta las 14.00 h.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA 2

Fechas de exámenes: 3 de septiembre a 6 de septiembre

Firma de actas: 6 de septiembre (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 7 de septiembre

Plazo de reclamaciones: 10 y 11 de septiembre (hasta las 14.00 h.)

### RECURSOS:

- [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)
- Aula Virtual del CSM Jaén
- [www.imsjp.org](http://www.imsjp.org)

**BIBLIOGRAFÍA:**

**MÉTODOS Y ESTUDIOS**

- Blumenstengel, A. 24 studies op. 33 for viola solo. New York. IMC
- Bruni, A. B. 25 Studies. New York: IMC
- Campagnoli, B. 41 Capricci per viola, op. 22. Italia: Ricordi
- Dancla, C. 15 studies op. 68 for 2 violas. Frankfurt: Edition Peters
- Dont, J. 24 studies op. 37. New York: IMC
- Dont, J. 24 Caprices op. 35. New York. IMC
- Flesch, C. Scale system. New York: Carl Fischer
- Fuchs, L. 16 Fantasy etudes for viola. New York: IMC
- Galamian.I. Scale system for viola. Galaxi Music Corporation
- Hoffmeister, F. A. Studies for the viola. New York: Belwin Mills
- Kreutzer, R. 42 studi. Ricordi
- Mazas, J. F. Etudes op. 36 II, Etudes brillantes. Polonia: Polskie W M
- Rode. 24 Caprices for viola solo. New York: IMC
- Schloming, H. Studies op 15. London: Anton J. Benjamin
- Schradiack, H. School of technique (Book I, II and III). Edition Craz
- Sevcik, O. School of technique (Op. 1, 2, 3, 8 y 9). London: Bosworth
- Sitt, H. 26 etüden aus op. 32 für viola solo. Edition Kunzelmann
- Volmer, B. Studies. Schott

**OBRAS**

- Bach, C. Ph. E. Sonate für viola und cembalo. Schott
- Bach, J. S. Drei Gambensonaten. Munich: Henle Verlag
- Bach, J. S. 6 suites per viola. Milán: Ricordi
- Bach, J.S. 6 sonate e partite (per viola). Milán: Ricordi
- Bach, J. S. Concerto in E flat major. Bärenreiter
- Bartók, B. An evening at the village. Budapest. Editio Musica Budapest
- Bartók, B. Viola concerto.
- Brahms, J. Sonata op. 120 nº 1 y nº 2. Breitkopf
- Dittersdorf. Sonata Es dur. Fiedrich Hofmeister
- de Falla, M. Siete canciones populares españolas. España: Manuel de Falla Ediciones
- Glinka,M. Viola Sonata d minor. Londres: Musica Rara
- Hindemith, P. Sonatas para viola. Schott
- Hoffmeister, F. A. Concerto pour viola et orchestre Re M. New York: Belwin Mills
- Hummel, J, N. Fantasie. Paris: Editions musicales transatlantiques

Mendelssohn, F. Sonata in C minor. New York. IMC  
 Reger. Viola Sonata in B Flat op. 107. Bote and Bock  
 Rolla, A. Concerto in Fa. Centurioni, Mercalati  
 Schubert, F. Sonate Arpeggione. Munich: Henle Verlag  
 Schumann, R. Märchenbilder. Florida: Master Music Publications  
 Schumann, R. Adagio and allegro op. 70. New York. IMC  
 Sitt, H. Concertstück op. 46. Eulenberg (Schott)  
 Stamitz, C. Violakonzert D dur. Munich: Henle Verlag  
 Walton. Viola Concerto  
 Wieniawski. Reverie. New York. IMC

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**LIBROS**

Barrett, H. The viola. Alabama: The University of Alabama Press  
 Riley, M, W. The history of the viola vol I and II). Michigan: Braun-Brumfield, Ann Arbor.

**DISCOGRAFÍA**

**MATERIAL AUDIOVISUAL**

**FUENTES ELECTRÓNICAS**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

<b>CORRESPONDENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>Criterios de Evaluación Transversales</b>	<b>Competencias Transversales</b>
CET1	CT1 CT3
CET2	CT2
CET3	CT8
CET4	CT4
CET6	CT6 CT7
CET7	CET11
CET8	CT9 CT10
CET9	CT15
CET10	CT12 CT9
CET11	CT14
CET12	CT13
CET13	CT16
CET14	CT17

<b>CORRESPONDENCIAS GENERALES</b>	
<b>Criterios de Evaluación Generales</b>	<b>Competencias Generales</b>
CEG1	CG1 CG12 CG26
CEG2	CG4
CEG3	CG13 CG23
CEG4	CG2 CG3
CEG5	CG5
CEG6	CG6
CEG7	CG22
CEG8	CG7 CG8
CEG9	CG9 CG20
CEG10	CG10 CG18
CEG11	CG11 CG15 CG17
CEG12	CG16
CEG14	CG19
CEG15	CG21
CEG16	CG24 CG25

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS</b>		<b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1 CEI2 CEI4
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CEI6
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI5 CEI7

CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CEI6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEI10
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS</b>		
<b>CURSO 1º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar un repertorio de este nivel compuesto por obras, estudios, escalas y ejercicios que demuestre el control musical y técnico del mismo.</li> <li>• Realizar un estudio personal eficiente y organizado.</li> <li>• Mostrar en público las habilidades adquiridas.</li> <li>• Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.</li> <li>• Iniciarse en el autocontrol en las actuaciones en público.</li> </ul>	
<b>CURSO 2º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar un repertorio de este nivel compuesto por obras, estudios, escalas y ejercicios que demuestre el control musical y técnico del mismo.</li> <li>• Realizar un estudio personal eficiente y organizado.</li> <li>• Mostrar en público las habilidades adquiridas.</li> <li>• Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.</li> <li>• Desarrollar el autocontrol en las actuaciones en público.</li> </ul>	
<b>CURSO 3º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar un repertorio de este nivel compuesto por obras, estudios, escalas y ejercicios que demuestre el control musical y técnico del mismo.</li> <li>• Realizar un estudio personal eficiente y organizado.</li> <li>• Mostrar en público las habilidades adquiridas.</li> <li>• Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.</li> <li>• Desarrollar el autocontrol en las actuaciones en público.</li> </ul>	

<b>CURSO</b> <b>4º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar un repertorio de este nivel compuesto por obras, estudios, escalas y ejercicios que demuestre el control musical y técnico del mismo.</li> <li>• Realizar un estudio personal eficiente y organizado.</li> <li>• Mostrar en público las habilidades adquiridas.</li> <li>• Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.</li> <li>• Actuar en público con autocontrol.</li> </ul>
---------------------------	--

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Ponderación de actividades evaluables**

Reunido el E.T.C.P. del Conservatorio Superior de Música de Jaén se acuerda por unanimidad los siguientes porcentajes :

Convocatoria ordinaria 1 ( junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Trabajo de clase 30%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia a clase</li> <li>-Realización de actividades de aula</li> <li>-Actitud</li> <li>-(...)</li> </ul> </li> <li>• <b>Realización de exámenes 70%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades interpretativas</li> <li>-Puesta en escena</li> <li>-Integración en el grupo</li> <li>-Superación de objetivos</li> <li>-(...)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Trabajo de clase 30%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia a clase</li> <li>-Realización de actividades de aula</li> <li>-Actitud</li> <li>-(...)</li> </ul> </li> <li>• <b>Realización de exámenes 70%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades interpretativas</li> <li>-Puesta en escena</li> <li>-Integración en el grupo</li> <li>-Superación de objetivos</li> <li>-(...)</li> </ul> </li> </ul>

- Trabajo de clase ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACTITUD 30%
- Realización de exámenes 70% ( desglose: 40% ESTUDIOS + 60% OBRAS)

Importante: Es necesario haber aprobado el examen-recital (5) para que la ponderación de los distintos criterios de calificación sean aplicables.

**Requisitos mínimos**

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

### **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.